MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SE-MC-002-2026 INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

OBJETO: **PRESTAR SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA EN AJEDREZ DIRIGIDOS A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DE POPAYÁN, COMO MEDIDA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO MUNICIPAL 040 DE 2021, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: INCORPORACIÓN DE ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA HACIA EL DESARROLLO Y EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES – NNAJ, DEL MUNICIPIO DE POPAYAN"**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el comité evaluador, ESTEPHANIA MEDINA BELTRÁN - Profesional de apoyo del Área de Calidad Educativa, JUAN FERNANDO ORTEGA - abogado contratista de la Secretaría de Educación, LINA MARÍA SÁNCHEZ LÓPEZ - abogada contratista de la Secretaría de Educación, según lo establecido en la invitación pública procedió a la apertura de las ofertas recepcionadas, la cual arrojó el siguiente resultado:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Pan... Lista de ofertas

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Oferta Fundacion Academia de Ajedrez Yeika - MP-SE-MC-002-2026 copia	FUNDACION ACADEMIA DE AJEDREZ YEIKA	Oferta en evaluación	28/04/2026 4:59 PM	65.375.000 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo Opciones

Teniendo en cuenta que se recibió solo una oferta, se procederá a revisar los documentos habilitantes, encontrando lo siguiente:

OFERENTE: FUNDACION ACADEMIA DE AJEDREZ YEIKA CON NIT 900.647.392-4 REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA MARTA CECILIA BELTRÁN identificada con cédula de ciudadanía No. 34.562.282 de Popayán

No.	DOCUMENTOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
REQUISITOS HABILITANTES					
	OFERTA ECONÓMICA	X			CUMPLE
1	Carta de Presentación de la Propuesta debidamente firmada (Anexo 1). Cabe aclarar que en el evento en que el proponente o miembro de la unión temporal o consorcio haya sido sancionado en las condiciones del numeral 4 de la Carta de Presentación de la oferta, **estará en la obligación legal de manifestarlo y anexar a la propuesta copia de los actos administrativos sancionatorios.**	X			

2	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de esta y su representante legal. La entidad realizará la consulta de los antecedentes disciplinarios en la página web de la Procuraduría General de la Nación.	X			
3	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y tratándose de persona jurídica de esta y su representante legal. La entidad realizará la consulta de los antecedentes fiscales en la página web de la Contraloría General de la República	X			
4	Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de su representante legal. La entidad consultará en la página web de la Policía Nacional el certificado de antecedentes judiciales, en aras de verificar que no reporta antecedentes judiciales	X			
5	Certificado de medidas Correctivas de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de su representante legal. La entidad consultará en la página web de la Policía Nacional el certificado de medidas correctivas, en aras de verificar que no reporta antecedentes judiciales.	X			
6	Certificado de antecedentes alimentarios morosos **REDAM** de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de su representante legal. .	X			
7	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales en menores de 18 años de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de su representante legal	X			
8	Documento idóneo para acreditar situación militar definida. (hombre menor de 50 años).			X	
9	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades – Anexo 4.	X			
10	Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado - Anexo 5.	X			
PERSONA NATURAL					
a	Fotocopia del documento de identidad.			X	

b	Copia del comprobante del pago de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y aportes parafiscales si estuviere obligado a este pago.			X	
c	Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil renovado, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no anterior a 30 días previos al cierre del presente proceso de selección.			X	
d	Copia del Registro Único tributario RUT			X	
PERSONA JURIDICA					
a	Fotocopia del documento de identidad del representante legal	X			
b	Certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal del pago de los aportes al sistema de seguridad social de sus empleados y aportes parafiscales, de los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso contractual. (Cuando la referida certificación sea suscrita por el revisor fiscal, deberá venir acompañada la de copia de la cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la junta central de contadores del revisor fiscal).	X			
c	Certificado de existencia y representación legal, renovado con expedición no mayor a 30 días previos al cierre del presente proceso de selección.	X			
d	Autorización para Comprometer a la Sociedad: Cuando el representante legal de la persona jurídica se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la misma, el proponente debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva u órgano competente, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo.	X			
e	Copia del Registro Único tributario RUT de la empresa y del Representante Legal	X			
EXPERIENCIA					

18.2.1	El oferente debe acreditar experiencia a través de máximo cuatro (4) contratos, y que por lo menos la sumatoria de estos contratos aportados como experiencia tenga un valor ejecutado (expresado en salarios mínimos vigentes del año de terminación del contrato respectivo) igual o mayor al presupuesto oficial del presente proceso, expresado en salarios mínimos del año 2026. En virtud del ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1860 de 2021, se establece como criterio diferencial para Mipymes la acreditación de la experiencia relacionada en catedra ajedrecista, con máximo cinco (5) contratos. Para acreditar dicha experiencia, el proponente deberá aportar copia de los contratos con su respectiva acta de liquidación o certificaciones de cumplimiento final, que contengan como mínimo • Contratante • Contratista • Objeto del contrato. • Valor del contrato. • Fecha de inicio. • Fecha de terminación.	X			Los documentos asociados a la experiencia No.3, no cumplen los requisitos para acreditar la experiencia conforme a la invitación, toda vez que del Acta de Finalización no se desprende efectos de recibido a satisfacción o liquidación, sin embargo la sumatoria de los valores contratados y ejecutados de los tres contratos restantes exceden el presupuesto oficial. Por tanto CUMPLE.
EQUIPO DE TRABAJO					
	Profesional en Licenciatura en Educación, Educación Física, Matemáticas o áreas afines, o persona natural con formación certificada en ajedrez educativo o Instructor Escolar FIDE - Dos (2) años de experiencia en formación ajedrecística escolar o en diseño curricular, elaboración de material pedagógico para formación en ajedrez.	X			
	Profesional en Licenciatura en Educación, Educación Física, Matemáticas o áreas afines, o persona natural con formación certificada en ajedrez educativo o Instructor Escolar FIDE.- Un (1) año de experiencia certificada en formación ajedrecística escolar o procesos educativos con ajedrez	X			
	Profesional en Licenciatura en Educación, Educación Física, Matemáticas o áreas afines, o persona natural con formación - Un (1) año de experiencia certificada en formación ajedrecística escolar o procesos educativos con ajedrez	X			
	Profesional en Licenciatura en Educación, Educación Física, Matemáticas o áreas afines, o persona natural con formación certificada en ajedrez educativo y/o persona natural que haya asistido y aprobado el curso de Preparación de Profesores FIDE Educación, y/o Maestros FIDE (FM), y/o Candidatos Maestro (CM) y/o Árbitros FIDE expertos en reglamentación y organización de eventos	X			

ajedrecísticos, con experiencia de mínimo tres (3) años en procesos de formación escolar y/o entrenamiento deportivo en ajedrez.				
RESULTADO	**CUMPLE**			

Terminada la verificación de la subsanación allegada dentro del término concedido, se tiene que el proponente FUNDACION ACADEMIA DE AJEDREZ YEIKA CON NIT 900.647.392-4 REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA MARTA CECILIA BELTRÁN identificada con cédula de ciudadanía No. 34.562.282 de Popayán se concluye que CUMPLE con los requisitos establecidos en la invitación pública; conforme a lo anterior el COMITÉ EVALUADOR con fundamento en los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, recomienda al ordenador del gasto ADJUDICAR el presente proceso de selección al proponente FUNDACION ACADEMIA DE AJEDREZ YEIKA CON NIT 900.647.392-4 REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA MARTA CECILIA BELTRÁN identificada con cédula de ciudadanía No. 34.562.282 de Popayán por valor de SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($65.375.000).

COMITÉ EVALUADOR

ESTEPHANIA MEDINA BELTRÁN
Componente técnico
Profesional Calidad Educativa SEM

JUAN FERNANDO ORTEGA OLAVE
Componente Jurídico

LINA MARIA SANCHEZ LOPEZ
Componente Jurídico

ANDRES BERNAL
Contratista OAJ